

Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15
de Octubre de 1975, Quince de Octubre de Mil Novecien-
tos Setenta y cinco

Presidencia
Abraham Errejo Solís.

En la Ciudad de Zacatlán, cabecera del Municipi-
pio del mismo nombre, del Edo. de Puebla, siendo
las 18:15 del día 15 de Octubre de 1975, reunidos
en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, la
totalidad de los C.C. Regidores que el H. Ayuntamiento
Municipal, con objeto de celebrar su reunión pú-
blica Ordinaria, correspondiente a este día, certifi-
cado el Quorum Legal, se declara abierta la Sesión.

dandose lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada en todos sus puntos. A continuación se da cuenta, con los asuntos pendientes en la siguiente forma: - Hacienda:- Se da cuenta con las órdenes de pago del mes de Julio:- Orden N° 317 por \$2000.60 a Papelería Alvarez por concepto de artículos de Escritorio para uso de las Oficinas Municipales de esta Ciudad:- Orden N° 318 por \$1260.05 a Elapalería Alvarez por concepto de artículos eléctricos para la reparación de la instalación Eléctrica de las oficinas del Registro Civil y Escribieria Municipal de esta Ciudad:- Orden N° 319 por \$925.90 a Elapalería Alvarez por concepto de material para la reparación de Tomas de Agua y Drenaje:- Orden N° 320 por \$3007.70 a Elapalería Alvarez por concepto de Hilos de solera, de fierro, abrazaderas, tubos de cemento y una caja para llave de Banqueta, para la calle de Allende de esta Ciudad:- Orden N° 321 por \$1396.25 a Elapalería Alvarez por concepto de metros de poliducto, litros de gasolina y otros artículos para la pavimentación de la calle de Allende de esta Ciudad:- Orden N° 322 por \$76.10 a Distribuidor Olivetti por concepto de la sustitución de los engranes a la maquina sumadora Olivetti, propiedad de la Escribieria Municipal de esta Ciudad:- Orden N° 323 por \$1400.00 a Sergio Ortega G. por concepto de renta de la casa que ocupa la partida Militar del 15 de Mayo al 14 de Junio del presente año:- Orden N° 324 por \$530.50 a Radio Surtidora S.A. por concepto de 4 conectores y 30 mts. de cable para el aparato de sonido, propiedad del H. Ayuntamiento:- Orden N° 325 por \$400.00 a Vulcanizadora "Felix" por concepto de 2 llantas recubiertas, para la patrulla N° 1 V.W. propiedad del H. Ayuntamiento:- Orden N° 326 por \$5406.95 a Elapalería Alvarez por concepto de varillas, metros de poliducto, tubos de cemento, y otros materiales para la pavimentación de la calle de Allende de esta Ciudad:- Orden N° 327 por \$328.00 a Elapalería Alvarez



por concepto de Artículos Eléctricos para la instalación de luz de las oficinas del Juzgado menor, pintura, bomba y sellador para W.C. y otros artículos para los sanitarios del Mercado "Revolución" de esta Ciudad. - Orden N° 328 por \$ 901.80 a Elapalería Alvarez por concepto de material para la instalación de Tomas de Agua Potable y Drenaje en la calle de Allende de esta Ciudad. - Orden N° 329 por \$ 312.00 a Gilberto Gayosso por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del impuesto frutícola en la caseta de 2 cerritos correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio. - Orden N° 330 por \$ 1089.80 a Vicente G. Reyes por concepto de gasolina que suministró para los vehículos del H. Ayuntamiento Municipal. Const. - Orden N° 331 por \$ 196.80 a Cia de Luz y Fuerza del Centro, consumo de energía de 12-500 u 4 horas x un día, en el Patio Central del Palacio Municipal de esta Ciudad. - Orden N° 332 por \$ 500.00 a la Sra. Amelia Hernández de del Valle, por concepto de cooperación que le otorga el H. Ayuntamiento para la Comisión oficial por el Centro de Salud. - Orden N° 333 por \$ 3300.00 a Alonso Rodríguez V. por concepto de 30 mts. de grava a razón de \$ 110.00 mts. para la pavimentación de la calle de Allende de esta Ciudad. - Orden N° 334 por \$ 2515.15 a Gasolinera el Crucero por concepto de gasolina y aceite para las patrullas, propiedad del H. Ayuntamiento Municipal. - Orden N° 335 por \$ 187.20 a Maquinas y Servicio Técnico, Distribuidor Olivetti por concepto de la reparación de una maquina de escribir Olivetti Mod. Lexikon 80 serie 2724291, lavado y lubricación, ajuste del tabulador substitución del tabulador, propiedad del H. Ayto. Mpal. - Orden N° 336 por \$ 1428.10 a Telefonos de México S.A. por concepto de Servicio Telefónico correspondientes al presente mes. - Orden N° 337 por \$ 640.60 a Maquinas y Servicio Técnico Olivetti Lexikon 80 serie 2750651 lavado y lubricación ajuste y 2 rodillos, propiedad del H. Ayuntamiento Municipal. - Orden N° 338 por \$ 225.00 a Comis. M. Ortega por con-

cepto de renovación de una llanta completa 650-16 marca oxo de la Patrulla N° 2 propiedad del H. Ayuntamiento. Orden N° 339 por \$ 350.00 a Pedro Pérez Vea por concepto de juego de marcuemillos de acero para la Carcel Municipal de esta Ciudad. - Orden N° 340 por \$ 180.45 por concepto de gastos originados en una comisión a la Ciudad de Puebla, al Sr. Rosendo Márquez, quien acompaña al C. Presidente Municipal. - Orden N° 341 por \$ 2950.00 a "Impresiones Dina" por concepto de 200 bloks. de recibos para el cobro del Mercado. Orden 342 por \$ 196.80 a Cia de Luz y Fuerza del Centro, por concepto de energía eléctrica de 12-500 por 4 horas en un día, en los Patios del Palacio Municipal. - Orden N° 343 por \$ 1500.00 al Sr. Pasiano Lurrosco por concepto del préstamo para el pago del trabajo del tractor en el camino a Maguixtla. - Orden N° 344 por \$ 1400.00 al C. Sergio Ortega Glez. por concepto de renta de la casa que ocupa la partida Millitas en esta Ciudad, correspondiente a los meses del 15 de Junio al 14 de Julio del presente año. - Orden N° 345 por \$ 300.00 a Ma. Eugenia Cherolet por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento, correspondiente a la 1ª quincena del presente mes. - Orden N° 346 por \$ 312.00 al Sr. Javier Garrido Glez. como gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del impuesto frutícola, correspondiente a la 1ª quincena del presente mes. Orden N° 347 por \$ 436.80 ^{Alejandro Oberra} por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como vigilante en la caseta de "dos cerritos" correspondiente a 21 días del presente mes. - Orden N° 348 por \$ 312.00 a Gilberto Gayosso M. por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del Impuesto Frutícola en la caseta de "2 cerritos" correspondiente a la 1ª quincena de este mes. - Orden N° 349 por



\$ 312⁰⁰ a Octavio González G. por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del impuesto frutícola en la caseta de Nancamil, correspondiente a la 1^a quincena del presente mes. - Orden N^o 350 por \$ 196.80 por concepto de consumo de energía eléctrica de 12-500 a cuatro hs. por un día, en los patios del Palacio Municipal. Orden N^o 351 por \$ 260.00 a Pascual Garrido E. por concepto de un viaje a la Ciudad de Puebla, a los Ates. Licenciados de oficio en su automóvil placas 57-55T. - Orden N^o 352 por \$ 1466.40 al Sr. Pedro Domínguez G. por concepto del importe del trabajo realizado en el Panteón Municipal de esta Ciudad. - Orden N^o 353 por \$ 943.50 a Jorge Luis Barrios G. por concepto de consumo de comidas en el Restoran el Mirador. Orden N^o 354 por \$ 1313.70 al Sr. Vicente G. Reyes. por concepto de gasolina que suministró para uso del camión de limpia, propiedad del H. Ayuntamiento. - Orden N^o 355 por \$ 208.00 a Marco Aurelio García por concepto de gastos de viaje del C. Delegado distrital del RNE. - Orden N^o 356 por \$ 195.00 a Raúl Matamoros por concepto de limpieza y compostura del mimeógrafo del H. Ayuntamiento Municipal. - Orden N^o 357 por \$ 130.00 al Sr. Liborio Hernández por concepto del pago del trabajo de cinco personas para el lavado de los tanques de abastecimiento del agua Potable de esta Ciudad. - Orden N^o 358 por \$ 570.00 al C. Carmen González Hdez. por concepto de comida en mi restoran a diferentes personas enviadas por la Presidencia Municipal. - Orden N^o 359 por \$ 395.20 al C. Raúl Huerta Hernández por concepto de gratificación otorgada por la vigilancia en las casetas dependientes del H. Ayuntamiento. - Orden N^o 360 por \$ 196.80 a Cia de Luz y Fuerza del Centro S.A. por concepto de consumo de energía eléctrica de 12/500 x 4 hs x un día en los patios Centrales del Palacio Municipal. Orden N^o 361 por \$ 8574.30 a Cia de Luz y Fuerza

del Centro S.A. por concepto del servicio de luz correspondiente al presente mes. - Orden N^o 362 por \$ 208.00 a Guillermo Becerra por concepto de un donativo que le hizo el H. Ayuntamiento de esta Ciudad. - Orden N^o 363 por \$ 312.00 al Sr. Alejandro Ibarra por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del impuesto Frutícola en la caseta de "Dos Coritos" correspondiente a la primera quincena del presente mes. Orden N^o 364 por \$ 31.20 al C. Rubén González H. por concepto de los desagües a los Ates. de Recursos Hidráulicos. - Orden N^o 365 por \$ 249.60 al C. Gilberto Gayosso por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados como cobrador del impuesto frutícola, en la caseta de Nancamil. - Orden N^o 366 por \$ 249.60 a Octavio González G. por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios como cobrador del impuesto frutícola. - Orden N^o 367 por \$ 3000.00 al Prof. Esteban Carquintero, por concepto del importe de la confección del carro alegórico del H. Ayuntamiento, en esta Ciudad, como adelanto a mayor cantidad. - Orden N^o 368 por \$ 150.00 a Erasmo Cruz Rivera por concepto de dos viajes de escombro que fueron sacados de la calle de Corregidora. - Orden N^o 369 por \$ 5926.96 a Maquinas y Servicio Técnico Distribuidas Olivetti a Maquinas y Servicio Técnico Distribuidas Olivetti Mod. M.S./88-13-1 Serie A/731566, para uso de los edificios Municipales. - Orden N^o 370 por \$ 1274.00 al Sr. Vicente Barrios por concepto de desagües del C. Gobernador del Edo. y su comitua el día 27 del presente mes. - Orden N^o 371 por \$ 234.00 a Rocio Manzano por concepto del trabajo elaborado en el Mercado Zano por concepto de la "Revolución" de esta Ciudad. - Orden N^o 372 por \$ 35.00 a la Secretaría de Salubridad por concepto de medicamentos a la Sra. Gloria Reyes de Sbz. - Orden N^o 373 por \$ 183.05 a Rafael Muñoz Arroyo



por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento Municipal por sus servicios prestados como cobrador del impuesto frutícola en la caseta de "Dos coritos" durante ocho días de la semana, quince del presente mes. - Orden N° 374 por \$2549.65 a Vicente G. Reyes por concepto de gasolina que suministró para el camión de limpieza, propiedad del H. Ayuntamiento. - Orden N° 375 por \$266.25 por concepto de gratificación que otorga el H. Ayuntamiento a Gonzalo Vázquez Reyes, como ayudante personal del C. Presidente Municipal. - Orden N° 376 por \$2887.85 a Elapalería Alvarez por concepto de: kilos de calidad varilla, cristales y pulida de los cristales, para la Escuela de Poxtuatzingo, perteneciente a esta jurisdicción Mpal. - Orden N° 377 por \$1923.60 a Elapalería Alvarez por concepto de Material para la cárcel Municipal, caseta de sonidos, mercados, alumbrado público y para el I.P.I. de Jicolapa. - Orden N° 378 por \$312.00 a Ma Eugenia Charolet por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por sus servicios prestados en la misma oficina, correspondiente a la segunda quincena del presente mes. - Orden N° 379 por \$2080.65 a Papelería Alvarez por concepto de gastos de escritorio para uso de las oficinas Municipales. - Orden N° 380 por \$312.00 por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento al Sr. Alijondos Thuma A. por sus servicios prestados en la Caseta de Namacamilá, correspondientes a la segunda quincena del presente mes. - Orden N° 381 por \$374.40 a Raúl Matamoros M. por concepto de gratificación que le otorga el H. Ayuntamiento por doce días de vigilancia nocturna en las casetas de cobro del impuesto frutícola. - Orden N° 382 por \$705.00 a Miguel María Sante por concepto de la reparación de maquinas marca "Ideal", Underwood, Remington y Olivetti propiedad del H. Ayuntamiento. - Orden N° 383 por \$104.00 a Rosendo Márquez por concepto de viaje a la Ciudad de México en comisión oficial con el

I.P.I. el día 23 del presente mes. - Orden N° 384 por \$566.90 por concepto de dos lámparas de mano, combustible y pasajes de los cobradores del impuesto frutícola. - Orden N° 385 por \$220.00 a Marino Gutierrez por concepto del servicio de lavado engrasado, vulcanizos y refacciones para el camión del servicio de limpieza, propiedad del H. Ayuntamiento. - Orden N° 386 por \$285.25 a Raúl Matamoros por concepto de refacciones para la patrulla N° 2 propiedad del H. Ayuntamiento. - Orden N° 387 por \$250.00 a Raúl Matamoros por concepto de gastos originados en comisión oficial a la Ciudad de Puebla los días 23 y 28 del presente. - Orden N° 388 por \$540.80 a Luis Hernández Glez. por concepto de gastos de viaje en el desempeño de varias comisiones a la ciudad de Puebla. - Orden N° 389 por \$180.00 a Luis Hernández González por concepto de hospedaje del Ing. Cordero en el Hotel Avenida, y cena típica a visitantes extranjeros el día 24 del presente mes. - Orden N° 390 por \$3931.00 por concepto de gastos de viajes al Sr. Luis Hernández González en varias comisiones a la Ciudad de México los días 3, 5, 9, 24 del presente mes. - Orden N° 391 por \$200.00 al Sr. Carlos Vera Rojas por concepto de ayuda para el pasaje y gastos de viaje de 4 personas a Iguala de Matamoros Pue., el día 2 del presente mes. - Orden N° 392 por \$572.85 por concepto de pago del ayudante del fontanero y material que se compró para el arreglo de algunas tomas de agua y drenajes de la Ciudad. - Orden N° 393 por \$349.70 a Manuel González M. por concepto de artículos de limpieza que se compraron durante el presente mes, para uso del Mercado, Cárcel, y Oficinas Municipales de este lugar. - Orden N° 394 por \$509.20 a Francisco Carballo por concepto de lavado engrasado, vulcanizos, plantas y refacciones para la patrulla 1, propiedad del H.



Ayuntamiento: Orden N° 395 por \$ 162.00 a Lucio Manzano por concepto de material para el arreglo del bueque, y las lamparas del reloj Municipal de este lugar. Orden N° 396 por \$ 80.00 a Ma. Eugenia Charolet por concepto de un arreglo floral que se compró el día 18 del presente mes. Orden N° 397 por \$ 440.85 a Elna Guarez Santos por concepto de artículos de escritorio que se compraron durante el presente mes, para uso de las oficinas Municipales. Orden N° 398 por \$ 200.00 a Javier Garrido G. por concepto de gratificación por diez días de trabajo en la Caseta de Manacamil. Orden N° 399 por \$ 41.60 a Angel Trejo por concepto de un trabajo en el arreglo de desagües y goteros del palacio Municipal. Orden N° 400 por \$ 765.95 Setecientos Sesenta y Cinco Pesos Noventa y Cinco centavos a Trejo Comercial por concepto de material para la reparación del alumbrado público de esta Ciudad. Orden N° 401 por \$ 600.00 a importaciones Electronicas S.A. por concepto de calculadora Electronica marca ASA mod. 888 para uso de la Tesoreria Municipal. - Fomento. Se da cuenta con el escrito de la Srta. Adela Cabrera de León, con domicilio en la calle de Ramón Corona s/n, para la adquisición de toma de agua Potable. Es de considerarse y se concede a la Srta. Adela Cabrera de León, en su domicilio antes citado, la toma de Agua Potable solicitada bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo. Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. Cumplase. En esta junta se habló sobre la remodelación de las fachadas de la Ciudad, El C. P. y Diputado al congreso Local Román Salazar Ramírez, en combinación con el H. Ayuntamiento se arrocaban a conseguir la pintura, y los dueños de casas unificadas pondrán la mano de obra, el Sábado 25 a las 12h. se hará una magna reunión, con la cual contaremos con la presencia del Lic y Dip. Federal Guillermo Jimenez Morales, y en la que se tratará lo relativo a dicha remodelación. También se habló de la nomenclatura

de esta Ciudad, el Presidente de la Cámara Junior P. Felipe Guzmán tomó la palabra y dijo que ellos tienen un proyecto y que deseaba presentarlo en Cabildo. Se le contestó que anteriormente la Secundaria Federal Angel W. Cabrera y el Centro Escolar Juan N. Méndez se habían dirigido a este H. Ayuntamiento para indicarnos que ellos deseaban poner la nomenclatura en esta Ciudad, por lo tanto se pedía a la Cámara Jr. después de agradecerles su colaboración, que se dirigieran a las instituciones antes dichas para que se coordinaran en este proyecto. Posteriormente el P. Presidente Municipal habló sobre el adelanto que llevan los trabajos del Agua Potable (introducción) por la S de R. H. Informe asimismo sobre la obra que se llevará a cabo en los Sanitarios del Palacio Municipal. También se verá la forma de reparar el desperfecto de la entrada de la Normal, y se irán arreglando las calles de esta Ciudad, que con los lluvias se encuentran en mal estado. Se elevará un plano regular. Se trató de arreglar lo concerniente a la luz de la casa del Sr. Enrique Rodríguez a la Esquina del Calvario, pues los vecinos se quejan que no cuentan con tan importante servicio. Se hará una junta el día 27 del presente a las 5 de la tarde, en la cual se tratará lo de la Cruz Roja de esta Ciudad y en dicha junta estará presente el Comandante Guillermo García Flores, visitador y asesor Técnico Nacional de Delegaciones de la Cruz Roja Mexicana y el cual está comisionado como delegado Regional en el Edo. de Puebla. GOBERNACION. Se da cuenta con el escrito del C. Inocente Mora Sánchez, con domicilio en la calle de Zaragoza # 40 de esta Ciudad, solicitando en venta en perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro, localizado en la zona 13 lote # 22 del Panteón Municipal del Centro. Como lo solicita el C. Inocente Mora Sánchez, con domicilio en la calle de Zaragoza # 40 de esta Ciudad, se le concede el lote, pagando por una sola vez en la Tesoreria Municipal la cantidad de \$ 400.00 más adicionales. Comuníquese y extiendase copia



certificada del convenio, para que le sirva de Título Supletorio de Dominio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito de la C. Ofelia Lecona de Rodas, con domicilio en la calle de Av. Carbajal y Zapia, bien conocido, solicitando en venta un sepulcro a perpetuidad en el panteón Municipal del Centro, localizado en la Zona #15 lotes 11 y 12 del Panteón Municipal del Centro. - Como lo solicita la C. Ofelia Lecona de Rodas con domicilio bien conocido en la Av. Carbajal y Zapia de esta Ciudad, se le conceden los lotes, pagando por una sola vez en la Tesorería Municipal la cantidad de \$800.00 más adicionales. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio para que le sirva de Título Supletorio de Dominio. - Se formó el patronato Pro-Monumento al Lic. Luis Cabrera, quedando integrado en la siguiente forma:

Patron: Dr. Alfredo Coxqui Fernández de Lara, Gobernador Constitucional del Edo.

Patron: Lic. Rubén González Sosa Sub-Secretario de Relaciones Exteriores

Patron: Lic. Guillermo Jiménez Morales, diputado Federal.

Presidente: Moisés Gil Galicia (Prof.)

Tesorero: Arcelia Amados G. (Prof.)

Secretario: Miguel González Domínguez

1º Vocal: Elias Garrido M.

2º " Adalberto González L.

3º " Ing. R. Leonel Olvera Ch.

4º " Javier del Valle H.

Comité Honorífico:

Dip. y Lic. Román Salazar R.

Presidente Municipal: Abraham Trejo Solís

Síndico Municipal: Lic. Rubén Ejeda Reza

Prof. Baudelio Candanedo y Asesor.

No habiendo más asunto que tratar, se declara cerrada la sesión, levantándose la presente para constancia. - Day F. -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]